



IV CERTAMEN DE JOTA NAVARRA “VILLA DE MILAGRO”

BASES

- 1.- Este certamen tiene por objeto valorar la interpretación de la Jota Navarra y se celebrará en Milagro el día 28 de enero para las categorías alevín e infantil, y el 05 de febrero de 2012, para las categorías juvenil y adultos, a partir de las 18:00 h. en el local de la Casa de Cultura.
- 2.- En él podrán participar todos los jotos y jotas que lo deseen, con jotas originales o no.
- 3.- Los interesados presentarán dos jotas de las cuales la organización elegirá la que deba interpretar cada joto, con el fin de repetir las menos jotas posibles.
- 4.- La organización designará un jurado, compuesto por personas de relevante importancia en la crítica y creación joto y musical. Los nombres de los mismos se darán a conocer oportunamente al inicio del concurso.
- 5.- El jurado valorará voz, afinación, ritmo compás, estilo y dificultad de la jota, y su fallo será inapelable. La valoración de cada jurado será individualizada, puntuando de 0 a 10, de menor a mayor, cada apartado, y se entregará al final de cada interpretación al Secretario del Concurso, que realizará las sumas de todas las puntuaciones.
- 6.- Los concursantes deberán vestir obligatoriamente el traje típico de pamplonica, y deberán acudir al lugar del concurso al menos media hora antes del inicio del mismo, quedando descalificado aquel que no se haya presentado.
- 7.- Se establecen las siguientes categorías de participación:
 - Alevines: Hasta 10 años.
 - Infantiles: De 11 a 13 años.
 - Juveniles: De 14 a 20 años.
 - Adultos: A partir de 21 años.
- 8.- Las modalidades serán solista y dúo. En la modalidad de dúos, se considerará al joto/a de mayor edad. La modalidad alevín será únicamente solista. Un alevín sólo podrá participar en dúo con un compañero o compañera Infantil.

9.- Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

INFANTIL		JUVENIL		ADULTO	
SOLISTA	DÚO	SOLISTA	DÚO	SOLISTA	DÚO
1º 150€ y Trofeo	1º 150€ y Trofeo	1º 200€ y Trofeo	1º 200€ y Trofeo	1º 250€ y Trofeo	1º 250€ y Trofeo
2º 100€ y Trofeo	2º 100€ y Trofeo	2º 100€ y Trofeo	2º 100€ y Trofeo	2º 150€ y Trofeo	2º 150€ y Trofeo
3º 50€ y Trofeo	3º 50€ y Trofeo	3º 50€ y Trofeo	3º 50€ y Trofeo	3º 100€ y Trofeo	3º 100€ y Trofeo
ALEVÍN	1º Trofeo	2º Trofeo	3º Trofeo		

10.- Las inscripciones se podrán realizar por mail (cultura@milagro.es o kerus@empresadenavarra.com), por fax: 948409017, o en las Oficinas Municipales de Milagro. c/Joaquín Corti, 1. 31320 Milagro (Navarra); y deberán aportar los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio, población, teléfono, e-mail, DNI, Categoría o Modalidad, Títulos y tonos de las jotas.

11.- El plazo de inscripción finaliza el 25 de enero para alevín e infantil, y el 1 de febrero, para juvenil y adulto, a las 12.00 h. cada convocatoria. En las categorías alevín e infantil podrá cerrarse el plazo con anterioridad, en función del número de inscritos.

12.- El certamen será grabado por el Canal Local de TV de Milagro y retransmitido por cable en el mismo momento que la organización estime oportuno.

13.- La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

14.- Los datos personales facilitados por los concursantes pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Milagro e inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, con el fin de posibilitar la gestión de las actividades organizadas desde el Área de Cultura municipal. Serán tratados con total confidencialidad y dentro de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y podrán ser cedidos a los medios de comunicación con finalidad informativa y a otros ayuntamientos que organicen concursos similares, con el fin de que puedan ser invitados a participar en los mismos. Asimismo, tendrán acceso al nombre y procedencia, el jurado del concurso, y el/la presentadora del mismo. Podrán ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Área de Cultura del Ayuntamiento de Milagro, en c/Joaquín Corti, número 1 de Milagro.

15.- Cualquier circunstancia que no haya quedado reflejada en las presentes Bases, es competencia exclusiva de los responsables de la Organización, siendo sus decisiones últimas e inapelables, reservándose el derecho de añadir, modificar, interpretar y aplicar las reglas según sus criterios y las necesidades de cada momento. El Ayuntamiento de Milagro se reserva el derecho a modificar estas Bases en beneficio del Certamen.